

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Derecho
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO TIENE MENCIONES O ESPECIALIDADES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado el año 2014. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2018-2019, obteniendo un Informe favorable de Renovación de la Acreditación de ANECA con fecha 10/01/2019. El título se imparte en la Facultad de Derecho y consta de 60 ECTS.

En términos generales, el plan de estudios se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA se indicó, como aspecto de especial atención en los procesos de seguimiento y renovación, el ajuste de la oferta de asignaturas optativas respecto de las establecidas en la memoria verificada. En caso de que se suprimiera alguna o algunas asignaturas optativas se indicaba la necesidad de que se solicitara una modificación de la memoria verificada. Dicho aspecto ha sido atendido por los responsables del título, quienes presentaron una modificación de la memoria verificada para suprimir definitivamente las asignaturas no ofertadas. Dichas asignaturas no figuran en la Web del título.

Según la memoria verificada vigente, la oferta de plazas de nuevo ingreso es de 60. Dicho número se ha respetado durante los diversos cursos evaluados. Los datos, durante los cursos evaluados, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, son, respectivamente: 10, 31, 37, 43, 39 y 33 estudiantes.

El título cuenta con diferentes comisiones entre la que destaca la comisión coordinadora del título. Se aportan al panel de expertos diferentes actas de las reuniones de dicha comisión. En las mismas no suelen abordarse las cuestiones relativas a la coordinación.

No ha participado en dichas reuniones el representante del PAS. El representante del estudiantado solo ha participado en una reunión (diciembre 2022) Durante la visita del panel de expertos a la Universidad se indica al panel que en la comisión de coordinación -que es en la que se adoptan acuerdos vinculantes- el estudiantado es convocado y asiste cuando le es posible, pues únicamente hay un representante estudiantil en todos los títulos de Máster de la Facultad.

Atendiendo a las evidencias (Resultados de satisfacción con los GI) el grado de satisfacción del estudiantado con la coordinación de las diferentes actividades formativas es el siguiente (entre paréntesis, población encuestada/número de respuestas-datos absolutos): 2018-2019: 81,86% (59/12); 2019-2020: 72,5% (69/9); 2020-2021: 80,73% (81/11) 2021-2022: 82,61 (74/9) 2022-2023: 80,29 (64/8). Según la misma evidencia, el grado de satisfacción de los egresados con la coordinación de las distintas actividades formativas es el siguiente (entre paréntesis, población encuestada/número de respuestas -datos absolutos): 2018-2019: 66,25% (13/8) 2019-2020: 67% (20/10) 2020-2021: 58,89 % (30/9) 2021-2022: 81,67% (22/12) 2022-2023: 65 % (24/10)

Durante la visita, estudiantado y personas egresadas manifiestan que el calendario de entrega de actividades de evaluación continua es mejorable porque en ocasiones hay coincidencias; sin embargo, también apuntan la flexibilidad mostrada por el profesorado en esta materia.

Según la misma evidencia, el grado de satisfacción del PDI con la coordinación de las distintas actividades formativas es el siguiente (entre paréntesis, población encuestada/número de respuestas-datos absolutos): 2018-2019: 87,27% (23/11) 2019-2020: 81,38% (36/22) 2020-2021: 84,46 % (37/20) 2021-2022: 84,89% (43/17) 2022-2023: 78,61% (43/12).

Los requisitos de acceso al Máster son para personas graduadas en Trabajo Social; Sociología; Ciencias Políticas y de la Administración; Derecho; Ciencias Jurídicas y Administración Pública y Antropología. También se contempla la posibilidad de que se admitan títulos equivalentes, según los sistemas educativos de los diferentes países.

En atención a las evidencias presentadas, en el periodo considerado todo el estudiantado procede de las licenciaturas/grados indicados, predominando el perfil de estudiantado de Trabajo Social (E03 Estudiantes con titulación de acceso y rendimiento) Algunos estudiantes proceden de títulos extranjeros sin homologar. Otros acreditan título de Diplomatura en Trabajo Social.

En la Web figuran los aspectos a valorar para la admisión en el Máster de manera clara. Sin embargo, no figura la necesidad de la presentación de una carta de motivación que sí que figura en la memoria verificada. Durante la visita a la Universidad, el panel de expertos constata (entrevistas a estudiantes, egresados y equipo directivo) que no se exige esta carta de motivación.

Por otro lado, no queda suficientemente claro en la Web qué se entiende “por titulaciones adecuadas” a las que la memoria verificada identifica como referidas al “área de ciencias sociales y jurídicas” y califica como requisito de acceso. La cuestión es cómo se pondera la adecuación de las titulaciones en la admisión si la titulación exigida constituye un criterio de acceso. Durante la visita a la Universidad, el equipo directivo explica al panel que se trata de una redacción de la memoria que encuentra su origen en la ampliación del perfil de ingreso al Máster a titulaciones jurídicas, desde su versión inicial limitado a personas graduadas en Trabajo Social. Por tanto, al Máster solo puede acceder estudiantado graduado en alguna de las titulaciones apuntadas.

Las diferentes tasas de rendimiento y eficiencia evidencian que el perfil de ingreso definido es adecuado para el Máster.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se contempla la posibilidad de reconocimiento de un máximo de 9 ECTS por títulos propios y un máximo de 9 ECTS por experiencia profesional. Compete a la comisión de coordinación del Máster llevar a cabo estos reconocimientos.

Durante el periodo evaluado, se ha producido reconocimientos por experiencia laboral y por otros títulos universitarios. Por lo tanto, los reconocimientos se ajustan a lo establecido en la memoria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudiar.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE)

Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y el informe de la anterior renovación de la acreditación)

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad que rige para el título.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

Está publicada la composición y miembros de la comisión coordinadora del título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan al estudiantado, tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Grado.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título se especifican los requisitos de admisión al Máster, así como la ponderación de los méritos de los candidatos a cursar este Máster. Esta información, en términos generales, se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

En la página web existe información sobre la estructura del título, sus objetivos/competencias, sus salidas profesionales, los requisitos de acceso y criterios de admisión, el número de estudiantes de nuevo ingreso, el plan de estudios y las asignaturas (con acceso directo a las guías docentes)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene implantado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) desde 2009 que se revisa periódicamente; por ejemplo, la política de calidad, en octubre de 2023. El título de Máster Universitario Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con procesos y registros, integrados en el SAIC de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título. Los documentos del SAIC están publicados en la Web de la UNED. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora. La comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha comisión.

En el informe de seguimiento anual del título se analizan los siguientes aspectos: a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios. b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores) c) Indicadores de la titulación. d) Análisis de los puntos fuertes de la titulación. e) Detección de los puntos débiles de la titulación. f) Propuestas de mejora de la titulación para el curso analizado, en este caso el último es el 2022-2023. g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores. La UNED cuenta también con un portal estadístico en donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SAIC.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA se recomendaba adoptar medidas para incrementar el número de respuestas a los cuestionarios de satisfacción. En atención a las evidencias (E00 Grado de ejecución del Plan de Mejoras del título) se han adoptado distintas medidas para mejorar la participación estudiantil en las encuestas. Entre estas medidas figuran las que se

recogen en el Plan de Mejoras (E00 Grado de ejecución del Plan de Mejoras del título) entre las que figuran hasta siete acciones. El panel constata que los estudiantes pueden obtener hasta 0,5 ECTS si participan en las encuestas de satisfacción de sus estudios.

Los Informes internos de Seguimiento del título ponen de manifiesto que la comisión de coordinación del título analiza esta realidad y propone acciones de mejora. Durante la visita, el panel constata que el estudiantado y las personas egresadas declaran que son instados de manera reiterada a participar en estos procesos tanto por el equipo directivo como por el personal docente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada contemplaba 35 integrantes del profesorado (32 UNED y 3 externos), en distintas categorías: 4 (CU); 14 (TU); 9 (PCD); 4 (AYD); 2 PTEU; 2 P.Colab; 1 investigador; todos ellos doctores permanentes y a tiempo completo. Dicho personal acreditaba entonces 56 sexenios y 108 quinquenios. El número de créditos impartidos por CU y TU era, según la memoria, 74,8 ECTS. Según la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia) en la actualidad imparten docencia en el título 45 profesores con las siguientes categorías profesionales: 7 CU; 12 TU; 0 TEU 10 PCD; 1 AD; 1 Colab.; 1 Asoc.; 3 Investig.; 10 Colab. Externos. Ostentan el grado doctoral 32 integrantes del profesorado. Dicho personal acredita en la actualidad 65 sexenios y 112 quinquenios. En el período considerado el número de ECTS impartido por CU se ha mantenido estable (entre 22-25 ECTS) mientras que el número de ECTS impartidos por TU ha oscilado ligeramente, con 34,65 ECTS en el curso 2022-2023. Por tanto, los CU y TU han impartido en total de 56,91 ECTS. Los PCD es el colectivo docente que ha impartido un mayor número de créditos en el curso 2022-2023, con 41,44 ECTS.

Según la memoria verificada, el profesorado estaba adscrito a diferentes áreas de conocimiento: Historia del Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Político, Sociología, Demografía, Métodos y Técnicas, Servicios Sociales y Trabajo Social, Antropología y Ciencia Política y de la Administración. Atendiendo a las evidencias (Tabla 01Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado) En la actualidad el PDI del título está adscrito a las siguientes áreas de conocimiento: Antropología Social, Ciencia Política y de la Administración, Derecho constitucional, Derecho Eclesiástico, Derecho Romano, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho y de las Instituciones, Sociología, Trabajo Social y Servicios Sociales (Tabla 03_Datos globales del profesorado del título) Se han proporcionado al panel datos curriculares sobre el profesorado externo (Evidencia CV_profesorado externo) que permite al panel comprobar su adecuación e idoneidad.

A la luz de las evidencias proporcionadas (E09 Plan de Formación docente 2022-23) la UNED cuenta con un Plan de Formación docente para su profesorado. Atendiendo a las evidencias se constata que el profesorado del título ha participado en numerosas acciones de formación. Dicha evidencia recoge 66 cursos de formación realizados por el profesorado en el periodo evaluado. Se constata que son 25 los integrantes del profesorado que han participado en dichas acciones formativas (E09 Cursos de formación PDI) Estos cursos tienen fundamentalmente perfil docente (aprox. 45) Se trata de una participación elevada si atendemos a que en el Informe de primera renovación del título se hacía mención que un (1) profesor del Máster había participado en un curso de formación. En el Informe de primera renovación del título se hacía referencia a un Grupo de Innovación Educativa en la UNED en el que participaban docentes del Máster analizado. No se ha proporcionado al panel datos referidos a la participación del profesorado en acciones de innovación educativa. Durante la visita del panel de expertos a la Universidad el profesorado convocado apunta su participación en varios proyectos de

innovación educativa.

Atendiendo a las evidencias (Tabla 01_Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado) 15 profesores han dirigido TFM con el siguiente desglose: 9 han dirigido 1 TFM; 5 han dirigido 2 TFM y 1 ha dirigido 3 TFM. 9 de estos TFM han sido dirigidos por CU; 4 TFM por TU; 6 TFM por PCD; 1 TFM por un Prof. Colab; y 2 TFM por un Colab. Externo. El profesorado señalado estaba adscrito a Antropología (1TFM/1 TU); Derecho Constitucional (2 CU/4 TFM; 1 TU/1TFM; 1 PCD/1TFM); Historia del Derecho y de las Instituciones (1 CU/2 TFM; 1 PCD/1 TFM); Sociología (1 CU/1TFM; 1 PCD/1 TFM; 1 P. Colab./1 TFM); Trabajo Social y Servicios Sociales (1 CU/2 TFM; 2 TU/2 TFM; 1PCD/3 TFM; Sin identificación área: 1 Colab. Externo/2 TFM) La ratio estudiante-profesor ha sido la siguiente para cada curso considerado: 2017-2018: 0,88%; 2018-2019: 2,00%; 2019-2020: 2,17%; 2020-2021: 2,41%; 2021-2022: 1,10%; 2022-2023: 2,03% (Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título) El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado ha sido para cada curso considerado: 2017-2018: 60%; 2018-2019: 81,98%; 2019-2020: 65,10%; 2020-2021: 78,59%; 2021-2022: 76,74%; 2022-2023: 82,03% (Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título) Los datos denotan una evolución positiva. No se han proporcionado datos técnicos sobre la encuesta en la que se basan estos datos, especialmente tipo de muestra y tasa de respuesta.

El título no cuenta con apoyo de personal de administración y servicios exclusivo. La memoria verificada contempla como apoyo al estudiantado un conjunto de servicios de carácter general previos a la matrícula y durante los estudios, la Secretaría Virtual y un Servicio de atención a personas con discapacidad. El grado de satisfacción de los egresados con el personal de apoyo a la docencia arroja los siguientes resultados (entre paréntesis, muestra/número de respuestas-valores absolutos) (Evidencia: Resultados de satisfacción con los GI) 2018-2019: 74,29% (13/7) 2019-2020: 80,5% (20/10) 2020-2021: 73,08% (30/8) 2021-2022: 81,25% (22/12) 2022-2023: 82,5% (24/10) Se mantiene una tendencia estable con ligera progresión positiva. En esta misma evidencia (Resultados de satisfacción con los GI) no figura este dato (satisfacción con personal de apoyo) con relación a los estudiantes ni el PDI. En dicha evidencia tampoco figura desglosado el grado de satisfacción con la gestión administrativa de ningún grupo de interés (estudiantado, egresados, PDI) La UNED cuenta con un Plan de Mejora de la Experiencia de los estudiantes y reducción del abandono en la que se contemplan acciones de mejora también en el ámbito de la gestión administrativa (E0 Plan de Mejora de la experiencia de los estudiantes y reducción del abandono) Ninguna de las evidencias hace referencia a la satisfacción del PTAS ni que este colectivo haya sido encuestado

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales son suficientes atendiendo a la matrícula. Aunque el Máster de Políticas Sociales y Dependencia es a distancia, en la UNED (Facultad de Derecho-Madrid) existen espacios para la docencia presencial. Estas aulas cuentan con servicios y recursos adecuados para la docencia no presencial (virtual) en modalidad sincrónica (streaming) y asincrónica. Existen otros espacios de menor tamaño para seminarios y uso del estudiantado dotados de ordenadores y conexión a internet (E12 Recursos Materiales de la Facultad de Derecho) La Biblioteca cuenta con numerosos recursos bibliográficos. De las evidencias de las que ha dispuesto el panel de expertos no se desprende directamente si existen barreras arquitectónicas para el acceso a todos los espacios. La UNED cuenta con un Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad entre cuyas funciones se contempla expresamente las referidas a la accesibilidad a los espacios físicos y virtuales. Existe detallada información y dirección de correo en la página web del título. La UNED cuenta con un abundante fondo bibliográfico organizado de forma electrónica que permite la descarga de los materiales generados en la

UNED a los que se puede acceder directamente desde la ficha de las asignaturas de la Web. Sin embargo, el panel ha comprobado que ninguna guía docente de este título contempla esta posibilidad. Durante la visita a la Universidad, se aclara que la bibliografía recomendada en este Máster no cuenta con manuales específicos editados por la UNED (únicos materiales a los que aplica dicho sistema), sino que se recomienda otra bibliografía más específica

Además de la Biblioteca Central, existen bibliotecas de campus y en los centros asociados; también en el extranjero. La UNED cuenta con otros servicios y recursos: Editorial UNED (para la preparación de los materiales docentes propios); el Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV), responsable del diseño y producción de contenidos audiovisuales para diversos canales de comunicación (RTVE a la Carta, RNE a la Carta, Canal UNED, Cadena Campus, UNED YouTube, Uned en Radio Alma, UNED en IVoox); Mediateca (con todo el fondo audiovisual); UNED Abierta y Librería Virtual. El grado de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales en el período considerado ha sido el siguiente (escala 1-100) entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos) (Resultados de satisfacción con los GI). 2018-2019: 74,19 (59/12) 2019-2020: 70 (69/9) 2020-2021: 81,46 (81/11) 2021-2022: 74,62 (74/9) 2022-2023: 75,14 (64/8) El grado de satisfacción de los egresados con los recursos materiales en el periodo considerado ha sido el siguiente (escala 1-100) (entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos-) ((Resultados de satisfacción con los GI).) 2018-2019: 69,38 (13/8) 2019-2020: 69 (20/10) 2020-2021: 60 (30/9) 2021-2022: 74,58 (20/12) 2022-2023: 71 (24/10) El grado de satisfacción del PDI con los recursos materiales en el periodo considerado ha sido el siguiente (escala 1-100) (entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos) (Resultados de satisfacción con los GI) 2018-2019: 84 (23/10) 2019-2020: 82,22(36/18) 2020-2021: 83,53 (37/17) 2021-2022: 84 (43/15) 2022-2023: 73,64 (43/11) Hay que tener en cuenta la baja representatividad de las encuestas.

La UNED utiliza la plataforma aLF (E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos) En esta plataforma el estudiantado tiene acceso a los materiales docentes; también se utiliza para la entrega de los trabajos. El panel ha podido examinar previamente a la visita una Demo de los cursos virtuales en formato pdf de tres asignaturas del título (una de parte general; otra de la especialidad Derechos Humanos y BioDerecho; y otra de Libertades Informativas (E13_Demo cursos virtuales de asignaturas). Según esta evidencia, existen materiales de estudio a disposición del estudiantado, estructurados por temas y/o recursos. La navegación por esta plataforma es intuitiva y sencilla. Durante la visita se informa al panel la sustitución de esta plataforma por otra (Ágora) a partir del curso 2024-25.

La UNED pone a disposición del estudiantado un conjunto de medios y recursos que facilitan el aprendizaje autónomo y realiza un listado exhaustivo de los mismos (13recursos identificados) Entre ellos destaca el CTU (Centro de Tecnología de la UNED) que da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad. Se encarga de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales y es el responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales. También cuenta con una editorial propia y un Centro de Medios Audiovisuales responsable del diseño y producción de contenidos audiovisuales para diversos canales de comunicación. El grado de satisfacción del estudiantado con los cursos virtuales es (escala 1-100) (entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos) (Resultados de satisfacción con los GI): 2018-2019: 79,89 (59/13) 2019-2020: 70,71 (69/12) 2020-2021: 77,56 (81/13) 2021-2022: 70(74/8) 2022-2023: 74,63 (64/8) No hay información específica de la satisfacción de los egresados con los cursos virtuales. Esta satisfacción se predica de los materiales didácticos (escala 1-100) (entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos) (Resultados de satisfacción con los GI): 2018-2019: 72,5 (13/8) 2019-2020: 66 (20/10) 2020-2021: 66,67 (30/9) 2021-2022: 71,67 (22/12) 2022-2023:71 (24/10) El grado de satisfacción del estudiantado con los materiales didácticos (escala 1-100) (entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos) (Resultados de satisfacción con los GI): 2018-2019: 78,37 (59/12) 2019-2020: 67,92 (69/9) 2020-2021: 78,78 (81/11) 2021-2022:71,92 (74/9) 2022-2023: 76,57 (64/8) El grado de satisfacción del PDI con los cursos virtuales (escala 1-100) (entre paréntesis, muestra/respuesta-números absolutos) (Resultados de satisfacción con los GI): 2018-2019: 87,27 (23/11) 2019-2020: 83,73 (36/22) 2020-2021: 86,67 (37/18) 2021-2022: 82,67 (43/15)2022-2023: 76,67 (43/12) Existen mecanismos para asegurar la identidad del estudiantado en el entorno virtual (E13 Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes), tanto en el proceso de acceso a la matrícula como en los trabajos finales, en las pruebas presenciales y para la entrega de las pruebas de evaluación continua. El estudiantado tiene acceso a un tutorial sobre "Uso ético de la información y citas bibliográficas". También se informa al estudiantado sobre las consecuencias del plagio y se exige la firma de una declaración jurada de autoría en la entrega del TFM. Desde el curso 2017-18 la UNED tiene implementadas herramientas online para detectar el plagio (E13 Información de los procesos y herramientas utilizados para asegurar la autoría)

Existen otros muchos servicios y recursos de carácter general (E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título): Centro de Atención al Estudiante; Centro de Tecnología de la UNED; Centro de Atención al Usuario; Centros Asociados, Centro de Medios Audiovisuales, Biblioteca Central; Mediateca; Librería Virtual; Instituto Universitario de Educación a Distancia; UNIDIS; Centro de Psicología Aplicada; Oficina de Prácticas; Unidad de Movilidad Internacional; Buzón de Quejas y Sugerencias; Oficina del Defensor Universitario. También existen servicios de apoyo, orientación académica y profesional, para la movilidad y para la atención de estudiantes con discapacidad (E14 Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes) No se dispone de datos desagregados para la valoración.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El estudiantado tiene acceso a toda la información referente a las asignaturas en las respectivas guías-e, a las que se puede acceder desde la página web general del Máster. Estas guías-e presentan un formato unitario. Se sigue una metodología de autoaprendizaje tutorizado por el equipo docente a través del entorno virtual (correo electrónico; foros de tutorías) y, en su caso, atención telefónica.

El panel de expertos ha tenido acceso a varias capturas de pantalla del aplicativo para verificar su estructura y contenidos. El estudiantado cuenta con diferentes recursos formativos (video-clases, lecturas recomendadas o bibliografía, investigación de diversas fuentes, elaboración de trabajos, entre otras) Examinadas las guías docentes, se constata que, en general, existe correspondencia entre la memoria verificada y las guías docentes. El grado de satisfacción del estudiantado con los materiales didácticos en el periodo considerado es el siguiente (Evidencia_Resultados de satisfacción con los GI) (entre paréntesis, muestra/número de respuestas-absolutos) (escala 1-100) 2019-2020: 67,92 (69/9) 2020-2021: 78,78 (81/11) 2021-2022: 71,92 (74/9) 2022-23: 76,57 (64/8)

El grado de satisfacción del estudiantado con los sistemas de evaluación en el periodo considerado es el siguiente (Evidencia_Resultados de satisfacción con los GI) (entre paréntesis, muestra/número de respuestas-absolutos) (escala 1-100) 2018-2019: 75,93 (59/15) 2019-2020: 71,82 (69/18) 2020-2021: 76 (81/19) 2021-2022: 79,81 (74/22) 2022-2023: 73,83 (64/13) El grado de satisfacción de las personas egresadas con los sistemas de evaluación en el periodo considerado es el siguiente (Evidencia_Resultados de satisfacción con los GI) (entre paréntesis, muestra/número de respuestas-absolutos) (escala 1-100) 2018-2019: 69,17 (13/8) 2019-2020: 72 (20/10) 2020-2021: 76 (30/9) 2021-2022: 76,39 (22/12) 2022-2023: 72,76 (24/10)

La guía docente del TFM señala que la defensa del TFM tendrá lugar en acto público ante la Comisión designada al efecto: sólo excepcionalmente cabe que la defensa se lleve a cabo virtualmente. Durante la visita el panel constata que, desde la pandemia del Covid-19, la defensa se realiza virtualmente. El sistema de evaluación se indica en la guía docente: el 75% de la calificación depende de la calificación del TFM por el Tribunal (media aritmética de las calificaciones de las personas integrantes) y el 25% se vincula a la valoración de la defensa oral del TFM. Ni la guía docente ni la Web del título recogen expresamente la forma de constitución de los Tribunales del TFM: únicamente indica que pueden estar compuestos por dos o tres miembros designados por la comisión de coordinación. Tampoco se indican los criterios de valoración de los diferentes aspectos del TFM, ni la redacción escrita, ni su defensa pública. Existen discrepancias entre los colectivos entrevistados sobre la existencia o no de una rúbrica detallada de los criterios de evaluación. El estudiantado entrevistado la desconocen, pero considera que los tutores les informan sobre este extremo; por su parte, el profesorado entrevistado apuntan su

existencia y su disponibilidad en la plataforma para profesores y estudiantes. La guía docente todavía mantiene la referencia al derogado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se recoge también un enlace al Canal UNED donde parece existir un video tutorial: el enlace no es directo. En dicho canal se pueden consultar distintos recursos sobre elaboración de tesis doctorales y TFM. La tasa de rendimiento de las asignaturas del título se sitúa entre un mínimo de 33,33% [Multiculturalidad y derechos humanos (26617204)] y el 100% (Estado social y organización territorial. Nuevos desafíos (26617083); Iniciativa social, tercer sector y voluntariado (26617261)) Como valores intermedios: -entre 33,34 y 49,9%: 2 asignaturas -entre 50 y 69,9%: 10 asignaturas-entre 70 y 89,9%: 3 asignaturas -entre 90 y 99,9%: 1 asignatura. La tasa de rendimiento del TFM es del 48% (Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios) Atendiendo a otras evidencias (E17 Listado de Trabajos Fin de Máster) en el curso académico 2022-2023 se defendieron 22 TFM en el título. Las calificaciones obtenidas se sitúan en un rango de puntuación (escala 1-10) entre 10 (1TFM); 9,5 (1 TFM); 9 (7 TFM); 8,5 (3 TFM); 8 (1 TFM); 7 (3 TFM); 7,1 (1 TFM); 7,3 (1 TFM); 6,7(1 TFM); 6 (1 TFM) y 5,1 (1 TFM)

Las tasas de éxito de las asignaturas para el periodo referenciado (curso 2022-2023) son prácticamente todas del 100%, incluido el TFM, salvo dos [Políticas demográficas y dependencia (2661705-): 95,85%; y Política social internacional. convergencias y divergencias ante la globalización (26617030): 95,62%] Tres (3) asignaturas presentan un porcentaje de no presentados igual o superior al 50%, además del TFM (52%): Multiculturalidad y derechos humanos (26617204): 66,66%; Inmigración y políticas de identidad contemporáneas (26617191): 60%; y Discapacidad: de la discriminación a la igualdad (26617134): 52%. El grado de satisfacción del estudiantado con los conocimientos (Evidencia_ Resultados de satisfacción con los GI) (entre paréntesis, muestra y número de respuesta-números absolutos): 2018-2019: 77,56 (59/12) 2019-2020: 73,33 (69/8) 2020-2021: 83,25 (81/11) 2021-2022: 83,75 (74/9) 2022-2023: 82 (64/4) El grado de satisfacción del PDI del título con las competencias desarrolladas por los estudiantes (Evidencia_ Resultados de satisfacción con los GI) (entre paréntesis, muestra y número de respuesta-números absolutos): 2018-2019: 87,27 (23/11) 2019-2020: 84 (36/20) 2020-2021: 85,79 (37/19) 2021-2022: 81,25 (43/16) 2022-2023: 75,83 (43/12) El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas (Evidencia_ Resultados de satisfacción con los GI) (entre paréntesis, muestra y número de respuesta-números absolutos): 2018-2019: 74,31 (13/8) 2019-2020: 77,98 (20/10) 2020-2021: 73 (30/9) 2021-2022: 78,97 (22/12) 2022-2023: 74,33 (24/10) En ninguna de las evidencias proporcionadas figuran datos de satisfacción de los empleadores (Tabla 04 Evolución de indicadores y datos globales del título; Evidencia_ Resultados de satisfacción con los GI)

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo del nivel 3 (Máster) del MECES (Marco Español de cualificaciones para la educación superior (RD 1027/2011, de 15 de julio, art. 6) En general, estos resultados se comprueban a partir de los indicadores aportados del desarrollo de las asignaturas, con un porcentaje medio de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula, en torno al 70%, excepto en las dos asignaturas con menor número de estudiantes ya señaladas. En el caso de TFM, este porcentaje alcanza para el 2022-2023 el 53,1% marcando una tendencia ascendente en los últimos cursos. Por otro lado, los resultados globales de satisfacción (Tabla 4) también reflejan un aumento en todos los indicadores en los años evaluados en los grupos de interés (Satisfacción global de los estudiantes con el título; Satisfacción estudiantes con el profesorado del título; Satisfacción estudiantes con los recursos materiales; Satisfacción global de los egresados con el título) excepto en el relativo a la Satisfacción del profesorado con el título, en el que se produce un descenso en el curso 2022-2023 de casi 7 puntos respecto al curso anterior (76,6-83,3)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tal y como recoge la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) los valores previstos en la memoria verificada son: Tasa de graduación: 85%. Tasa de abandono: 15%. Tasa de eficiencia: 60%.

La tasa de graduación en todos los cursos del periodo considerado no ha alcanzado el compromiso previsto en la memoria verificada (Tabla 4 Evolución e indicadores del título): 2017-2018: 40%; 2018-2019: 51,61%; 2019-2020: 54,05%; 2020-2021: 46,51%; 2021-2022: 46,15. El promedio de todo el periodo considerado es de 47,66%. Por tanto, la tasa de graduación en todo el periodo considerado es prácticamente la mitad de la tasa de graduación prevista. En lo que respecta a la tasa de abandono, se ha superado en distintas ocasiones: 2017-2018 (30%); 2018-2019 (16,13%); 2019-2020 (16,22%); y 2020-2021 (18,60%) El promedio de todo el periodo considerado es de 20,32%. A partir del curso 2018-2019 la tasa se ha mantenido relativamente cerca de la tasa de abandono prevista, aunque la tendencia es negativa. No constan datos para los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Finalmente, la tasa de eficiencia de los egresados en el periodo considerado han sido las siguientes (Tabla 4 Evolución e indicadores del título): 2017-2018: 88,89%; 2018-2019: 87,80%; 2019-2020: 88,37%; 2020-2021: 88,99%; 2021-2022: 86,78%; 2022-2023: 94,88%. En todos los cursos considerados se ha superado la tasa de eficiencia de los egresados prevista (60%) La progresión es, además, positiva (Tabla 4 “Evolución e indicadores del título”)

Los datos anteriores hay que ponerlos en contexto en atención a la dedicación tiempo completo/tiempo parcial de los estudiantes del título. Según las evidencias (Tabla 4 Anexo_Estudiantesmatriculados a tiempo completo y a tiempo parcial) el número total de estudiantes matriculados en cada año (entre paréntesis: tiempo completo/tiempo parcial) es: 2018: 22 estudiantes (8/14); 2019: 44 estudiantes (24/20); 2020: 63 estudiantes (23/40); 2021: 77 estudiantes (31/46); 2022: 74 estudiantes (27/47); 2023: 71 estudiantes (25/46) El total de estudiantes matriculados en el curso 2022-2023 fue de 50. La tasa de rendimiento fue de 48% y el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula fue de 53,12% (Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios) El grado de satisfacción del PDI con los resultados alcanzados por los estudiantes (entre paréntesis, muestra/número de respuestas-valores absolutos): 2018-2019: 88,18% (23/11); 2019-2020: 83% (36/20); 2020-2021: 84,74% (37/19); 2021-2022: 82,5 (43/16) 2022-2023: 76,67 (43/12) Constan evidencias de que la comisión de coordinación ha reflexionado sobre la evolución y desarrollo del título.

Los Informes anuales de Seguimiento (E05_ Informes de seguimiento del título planes de mejora) recogen para cada año un análisis exhaustivo de los puntos fuertes y débiles constatados y se proponen acciones de mejora alineadas con los puntos débiles. Se constata que reiteradamente aparece la necesidad de incrementar la tasa de respuesta a los cuestionarios por los grupos de interés (especialmente, de los estudiantes) y se articulan medidas en distintos ámbitos. También se revisan las acciones de mejora anteriores. En estos informes anuales también se analizan los efectos de las modificaciones de la memoria verificada aprobadas por ANECA sobre las distintas tasas. Se puede concluir que existe una verdadera reflexión sobre el desarrollo del título y se implementan acciones de mejora efectiva que son objeto de adecuado seguimiento. Destacan las acciones articuladas para dotar de contenidos y funciones a la comisión coordinadora del TFM, de cara a la mayor capacidad de asignación de tutores acorde con el perfil del estudiantado, así como de las puestas en marcha para reforzar la participación de estudiantado en los cuestionarios de satisfacción. En este sentido, se ha de señalar que las tasas de respuestas siguen estando en torno al 12%, sin observarse cambios ascendentes en los últimos años. Los datos que se desprenden de los Informes de anuales de Seguimiento con relación a la duración media de los estudios son los siguientes (Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2018-2019; E05 Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2019-2020; E05 Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2020-2021 y 2021-2022): Curso 2017-2018: 2 años. Curso 2018-19: 1,92 años. Curso 2019-20: 1,92 años. Curso 2020-21: 1,85 años. Curso 2021-22/2022-23: 2,40 años. En los dos últimos cursos del periodo considerado se ha incrementado la duración media de los estudios (E05 Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2017-2018; E05 Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2018-2019; E05 Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2019-2020. E05 Informe de Seguimiento y Plan de Mejoras 2020-2021 y 2021-2022)

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado. La página web del Máster recoge información detallada sobre estas salidas profesionales, académicas y de investigación, incluyendo una referencia a que confiere capacitación para la realización de la tesis doctoral. Sin embargo, no se recoge información específica sobre qué programas de doctorado de la UNED puede cursar la persona egresada del título. El panel comprueba que esta información coincide con la disponible en la página de Másteres de la Facultad de Derecho. En esta última página figura información de contacto de la

Coordinación y Secretaría del Máster, información que no figura en la página web del título. Según las evidencias proporcionadas, la UNED cuenta con procesos internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título (E1 procesos internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título) Estos procedimientos son: a) El proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje. En este proceso se analizan los indicadores de formación incluyendo la satisfacción de los egresados. El panel constata que los informes (internos) de seguimiento del Título recogen estos indicadores y se reflexiona sobre su evolución (E05 Informes de seguimiento del Título y planes de mejora) b) El procedimiento de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados UNED, función que se lleva a cabo por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo a través de distintos estudios. El panel constata que los informes (internos) de seguimiento del Título recoge datos sobre satisfacción de egresados, pero no existe reflexión sobre los datos de las trayectorias laborales derivados de estos análisis (E05 Informes de seguimiento del Título y planes de mejora) Otras evidencias (E18 Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral) (Fecha de elaboración: octubre 2023) dan cuenta de las medidas implementadas a nivel general de la UNED. Se ha proporcionado al panel información sobre el título en base a la encuesta sobre trayectorias laborales de los egresados (E18 Informe de trayectorias laborales MUPolíticas Sociales y Dependencia). Este informe tiene una tasa n=7. Fecha de elaboración: diciembre 2023 sobre egresados curso 2019-2020) Se tratade un informe meramente descriptivo.

La tasa de satisfacción global del estudiantado con el título en el periodo considerado es (escala 1-100) (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título): 2017-2018: 71,88%; 2018-2019: 76,40%; 2019-2020: 69,64%; 2020-2021: 76,84%; 2021-2022: 75,14%; 2022-2023: 75,57%. La tasa de satisfacción global de los egresados con el título es (escala 1-100) (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título): 2017-2018: 63,33%; 2018-2019: 68,71%; 2019-2020: 61,76%; 2020-2021: 64,60%; 2021-2022: 66,25%; 2022-2023: 68,52% La tasa de satisfacción global del PDI con el título es (escala 1-100) (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título): 2017-2018: 84,76%; 2018-2019: 84,77%; 2019-2020: 78,52%; 2020-2021:81,50%; 2021-2022: 83,33%; 2022-2023: 76,67%. No existen datos de satisfacción de empleadores ni evidencia de que existan acciones para obtenerlos. A tenor de las evidencias, no existen cuestionarios para valorar la satisfacción de los empleadores (Tabla 6 listado de evidencias opcionales. Para estos datos hay que tener en cuenta que la tasa de respuesta es del 35 % sobre el total de egresados del Máster (n= 7 estudiantado) Por otro lado, se comprueba que la página web del Máster recoge información sobre salidas profesionales, con carácter investigador y profesional

El Informe de Autoevaluación señala en este punto las dos acciones que, en aplicación de Plan de Mejoras UNED (2018-19), ha desarrollado el Observatorio de Empleabilidad y Empleo para medir la inserción laboral y empleabilidad de sus egresados: 1) La encuesta de egresados, que se cumplimenta por estos al finalizar sus estudios; 2) La encuesta de seguimiento de inserción laboral, a los dos años de terminar sus estudios. El Informe de Autoevaluación (criterio 7.3) señala que el COIE ha puesto a disposición del Máster documentación para producir datos, realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los estudiantes y titulados UNED. A tenor de las evidencias (E18 Informe de Trayectoria Laboral) referida al curso 2019-2020 (no hay posteriores pese al tiempo transcurrido y su carácter bienal) cuyos datos proceden de la Encuesta de Seguimiento de las Trayectorias Laborales llevada a cabo por el citado Observatorio, el 71% de las personas egresadas del Máster estaban ocupadas al inicio del título y el 86% en el momento del egreso. Esta cifra se eleva al 100% a los tres años del egreso. Según este estudio, el 60% del estudiantado tenía entre 20-29 años (media resto Másteres UNED: 39%) y el 100% eran mujeres (media Másteres UNED: 57%) El ajuste vertical de los egresados del Máster (2019-2020) es del 43% y el ajuste horizontal con titulación UNED es del 86%, con un desajuste horizontal respecto a las titulaciones del egresado del 0%. La muestra de estudiantado de esta encuesta en n=7 sobre un universo muestral de 20. Los datos son positivos, aunque su representatividad es del 35% de los egresados del Máster.

En atención a las evidencias, solo una estudiante del título se ha matriculado en un programa de doctorado y continúa matriculada en el mismo. Durante la visita, las personas egresadas valoran muy positivamente los conocimientos y competencias adquiridos en este Máster para el desarrollo diario de su actividad profesional. El periodo medio de matrícula es de 2 años (E18 Egresados del Máster matriculados en el Programa de Doctorado) No se conocen datos de valoración de la empleabilidad de egresados a través de otros colectivos (empleadores)

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Valorar la posibilidad de establecer acciones que permitan la participación de representación estudiantil del Máster en las reuniones de la comisión coordinadora. La estructura actual de un solo representante para todos los títulos de Máster de la Facultad limita la posibilidad de participación estudiantil.

Aprovechar futuras modificaciones de la memoria para:

- Eliminar entre los méritos de acceso al Máster la presentación de una carta de motivación.
- Matizar las titulaciones de acceso al Máster, indicando qué titulaciones se consideran adecuadas.

En Madrid, a 30/10/2024:



La Directora de ANECA